

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1024/23

AYUNTAMIENTO DE CASILLAS

A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2023 acordó la aprobación inicial de los expedientes de modificación del Presupuesto 2023.

MOD. 1/2023 SUPLEMENTO DE CRÉDITO PARA FINANCIAR GASTOS DE INVERSIÓN CON CARGO A OPERACIONES DE CRÉDITO.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Casillas, 19 de abril de 2023.

La Alcaldesa, *María Beatriz Díaz Morueco*.